OBJETIVO DE LA REUNION:	COMITÉ DEPARTAMENTAL ORDEN PÚBLICO N°4		
FECHA:	27/06/2024	HORA:	08:00 A.M.
LUGAR:	SALA ALTERNA DESPACHO GOBERNADORA – PISO 10		
REDACTADA POR:	GUILLERMO PAVA SILVA / TÉCNICO CONTRATISTA		

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA, Y ACTA DE REUNIÓN FIRMADA POR LOS COMANDANTES Y DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES.		

TEMAS A TRATAR:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. 1. Saludo de bienvenida y apertura, por parte del señor Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público. – Ingeniero. Guillermo Ignacio Alvira Acosta.
3. Presentación por parte del Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima, los temas del orden del día:
 - 3.1 Socialización y Aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima 2024 – 2027.
 - 3.2 Aprobación Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento del Tolima, vigencia 2024.
4. Intervención, por parte de integrantes del Comité Territorial de Orden Público del Tolima.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Por instrucciones de la doctora Adriana Magaly Matiz Vargas – Gobernadora del Tolima, a través del Decreto 0070 del 29 de enero de 2024, realizó la delegación ante el Comité Territorial de Orden Público del Departamento del Tolima, al ingeniero Guillermo Ignacio Alvira Acosta, quien ejerce el cargo como Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima.

Es así como, a esta hora y fecha se da inicio al Comité Territorial de Orden Público No. 5 del 2024, por parte del Ingeniero Guillermo Ignacio Alvira Acosta - Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima; seguidamente, solicita al Dr. José Diego Ramírez Gutiérrez – Director de Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, para que realice el LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM, así:

Buenos días para todos y para todas, bienvenidos a este Comité Territorial de Orden Público Departamental del Tolima No. 5 del 2024, con la venía del Secretario, voy hacer el llamado a lista para verificar el quorum, quedando el registro de los siguientes asistentes:

- Doctora Adriana Magaly Matiz Vargas - Gobernadora del Tolima.

 A través del Decreto 0070 del 29 de enero de 2024, realizó la delegación ante el Comité Territorial de Orden Público del Departamento del Tolima, al **ingeniero Guillermo Ignacio Alvira Acosta**, quien ejerce el cargo como Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima.

 Aunado a ello, la señora Gobernadora, realizó la verificación y visto bueno para la presentación a aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, para la vigencia 2024 -2027.

- Ingeniero Guillermo Ignacio Alvira Acosta – Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima. PRESENTE.

 Asiste en compañía del Dr. José Diego Ramírez Gutiérrez – Director de Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, y del Dr. Guillermo Pava Silva – Asesor de Seguridad de la Gobernación del Tolima y constructor del PISCC para la vigencia 2024 -2027.

- Coronel Pablo César Pabón Forero – Comandante del Comando Aéreo de Combate - CACOM 4 – Fuerza Aérea. **PRESENTE**.

- Coronel Carlos Eduardo Luque Ochoa – Comandante Sexta Brigada del Ejército. **PRESENTE**.

- Coronel Libardo Fabio Ojeda Erazo – Comandante Departamento de Policía Tolima. **PRESENTE**.

Asiste en compañía del señor Capitán Diego Montoya Castro - Jefe del Grupo de Gestión Territorial del Departamento de Policía Tolima.

- Coronel Diego Edixon Mora Muñoz - Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué. **PRESENTE**

Asiste en compañía del señor Intendente Jorge Armando Gómez Lozano - Gestor Territorial de la Policía Metropolitana de Ibagué.

- Doctora Carolina Arciniegas Acosta - Directora Seccional de Fiscalía. **PRESENTE.**

- Doctor John Fredy García Molina – Asesor III De Policía Judicial del Cuerpo Técnico de Investigación - CTI Tolima.

Asiste como **delegado con voz y voto**, el Doctor Diego Bastidas - Funcionario encargado para los PISCC por parte de la Fiscalía General de la Nación - Seccional Tolima y Cuerpo Técnico de Investigaciones - CTI. **PRESENTE**

- Doctora Viviana Patricia Vanegas Garzón - Unidad Nacional de Protección.

Por parte de la Unidad Nacional de Protección - UNP, fue **delegada con Voz y Voto**, la funcionaria **Lía Castro**, adscrita a esta entidad. **PRESENTE**

- Doctor Luis Charli Pedraza – Coordinador Migración Colombia - Regional Andina (Para el Tolima). **PRESENTE**

El señor ingeniero **Guillermo Ignacio Alvira Acosta**, como Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima, informa que, **HAY QUORUM DECISORIO Y DELIBERATORIO**, para realizar este Quinto (5) Comité Territorial de Orden Público del Departamento del Tolima.

Como apoyo a la reunión, se deja constancia que se registró el acompañamiento a la reunión de asesores en seguridad de la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima, quienes brindar apoyo técnico y asesoramiento al desarrollo de la temática del Quinto (5) Comité Territorial de Orden Público del Tolima, para la vigencia 2024.

Posteriormente, el señor ingeniero **Guillermo Ignacio Alvira Acosta**, como Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima, da

inicio a la **LECTURA y SOCIALIZACIÓN del ORDEN DEL DÍA**, con el fin de colocarlo en consideración de cada uno de los integrantes del Quinto (5) Comité Territorial de Orden Público del Tolima, así:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

2. Saludo de bienvenida y apertura, por parte del señor Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público. – Ingeniero. Guillermo Ignacio Alvira Acosta.

3. Presentación por parte del Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima, los temas del orden del día:

 3.1 Socialización y Aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima 2024 – 2027.

 3.2 Aprobación Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento del Tolima, vigencia 2024.

4. Intervención, por parte de integrantes del Comité Territorial de Orden Público del Tolima.

5. Cierre.

Al finalizar la socialización del temario, por parte del Ingeniero Guillermo Ignacio Alvira Acosta - Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima, pone **EN CONSIDERACIÓN** de los integrantes del Quinto (5) Comité Territorial de Orden Público del Tolima, el **ORDEN DEL DÍA, ¿APRUEBAN?**

El **ORDEN DEL DÍA, ES VOTADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, con un golpe en la mesa.

Por otra parte, se les indica a los asistentes de las entidades, que el Comité se desarrolla únicamente de forma presencial; aunado a ello, que está siendo gravada en audio, con el fin de ser soporte de las decisiones tomadas en el presente Comité Territorial del Orden Público Departamental del Tolima No. 5.

Seguidamente, el Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Departamento del Tolima, Ingeniero Guillermo Ignacio Alvira Acosta, da paso a las intervenciones, frente a los temas aprobados en el Orden del Día, así:

INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS ASISTENTES

1. **Llamado a lista y verificación del quorum.**

 - Este punto fue abordado en su totalidad, anteriormente.

2. **Saludo de bienvenida y apertura, por parte del señor Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público. – Ingeniero. Guillermo Ignacio Alvira Acosta.**

Dr. GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA - Secretario De La Secretaria De Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.

- Muy buenos días a todos, muchas gracias por la asistencia, un saludo muy especial de nuestra gobernadora la doctora Adriana Magali Matiz Vargas.

- Pues es grato poder tener ya construido, nuestro mini desarrollo, para la Secretaría de Seguridad, y para la seguridad y la convivencia de todo el departamento del Tolima, y en especial pues tener acá las cabezas, de lo que tiene que contribuir, para que todo el departamento del Tolima, este en orden y seguro.

- Tener la Policía del Departamento del Tolima, la Metropolitana de Ibagué, el Ejército, la Fuerza Aérea, la Fiscalía, Migración, la UNP, pues acá estamos todos los actores, que de alguna u otra manera contribuimos en poderle dar tranquilidad y seguridad a todos los Tolimenses.

- Acá se ha trabajado este proyecto, articulado desde todo el territorio, hemos hecho un trabajo con el Doctor José Diego, donde se ha implementado unas mesas técnicas con todos los actores en el departamento, hemos logrado recoger las inquietudes, hemos logrado recoger todo lo que la población tolimense quiere saber de la seguridad, y lo que nos quieren ayudar para la seguridad del departamento, y lógicamente ustedes también, han estado vinculados a esto.

- Esperamos que lo que ustedes ya han visto de este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, les haya gustado, les haya servido, y esperemos que, arranquemos con pie derecho, lo que se hizo en este semestre, no era de nuestro PISCC, de nuestro Plan Integral de Seguridad, sino venía siendo del Plan de Integral de Seguridad anterior, desde ahora, es que arranca nuestra hoja de ruta, nuestro trabajo como tal, como esta nueva Secretaría de Seguridad, y

esperamos llevarlo muy bien, con paso firme, que sea del agrado de todos, de ahora en adelante la labor mía como Secretario de Seguridad, es poderle brindar a todos un apoyo, darles a todos un apoyo significativo, para que todos contribuyamos con la seguridad del departamento.

- Afortunadamente, llevamos unos pocos meses con un poco de tranquilidad, pero esa tranquilidad es gracias al trabajo y al esfuerzo de todos ustedes, entonces ese trabajo que se ha hecho en el sur, les agradezco a la fiscalía, que ha sido un articulador fundamental, para que la policía y el ejército, puedan hacer el trabajo que han venido haciendo en todo el departamento, y lógicamente la fuerza aérea, también ha sido una apoyo incondicional cuando lo han necesitado, en los sitios donde se ha requerido, donde ha necesitado la presencia de ellos, ahí han estado.

- Con Migración pues, hemos tenido ciertas reuniones, las cuales pues, esperamos que podamos trabajar más a fondo, yo he recibido acá en mi oficina a unos funcionarios de Migración Colombia, y esperamos que ya con este PISCC, podamos llegar a un feliz término, todas las, todo lo que necesitemos para poder mejorar.

- Con la Metropolitana, estamos en la mejor disposición, el coronel Mora, se ha dado cuenta que, pues acá queremos contribuir para la seguridad no solamente Ibagué, sino de los tres (3) municipios que pertenecen al área metropolitana de Ibagué.

- Con el Coronel Ojeda, la mayor disposición, trabajando siempre por la seguridad del departamento.

- Con el coronel Pabón, decirle que acá estamos para trabajar, en lo que nosotros podamos ayudar, es con mucho gusto.

- El coronel Luque, agradecimiento total, y acá seguimos en toda la disposición para trabajar.

- Con la doctora Carolina, un saludo muy especial de la gobernadora, acá estamos dispuestos a trabajar, nuestros compromisos siguen firmes, para poder ayudar y contribuir con la seguridad del departamento.

- Y con la UNP, eh también estamos, eh, dispuestos a trabajar y a mejorar todo lo que esté en nuestras manos, para poderle brindar apoyo a todos los tolimenses.

- Muchas gracias por estar acá, y espero que ahora la presentación, sea de todo

su agrado.

Doctor JOSÉ DIEGO RAMÍREZ GUTIÉRREZ – Director de la Dirección de Convivencia Ciudadana del Tolima.

- Gracias señor secretario, entonces vamos a pasar al tercer (3) punto que es la socialización y aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como dijo el señor secretario, a través de la secretaría, con un grupo, pues liderado desde la Dirección de Convivencia, con Guillermo Pava, aquí tenemos a Guillermo Rivera, el Coronel Quintero, Gladys Dilia Olaya Jeréz, Johan Jair Cabezas Gutiérrez, Xiomara Diaz Bolaños, Duván Alexis Cardozo, Lireya Diaz Castro, Sonia Milena Poveda Aguja, Daniela Vera Morales, y Alexander Granada Castañeda, hemos venido, hemos podido construir este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- Hicimos las reuniones que están y dan en la guía, con los diferentes sectores, recibimos las inquietudes, y las soluciones para que quedaran plasmadas, en este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- Nosotros pues ya se lo hicimos llegar digitalmente, a cada una de las entidades que componen el Comité Territorial de Orden Público, con el permiso del Secretario, le voy a dar la palabra a Guillermo Pava para que haga la exposición, de todo lo que conforma el PISCC, tanto las fases, como todas las líneas que están contenidas en el PISCC, y todos los programas que pues que quedaron aquí contenidos en este Plan Integral, que como lo dijo el secretario, es en este momento pues, ya la bitácora para seguir, desde la Secretaría de Convivencia Ciudadana Seguridad y Orden Público, para poder, pues llevar a feliz término, todas las líneas que nos hemos trazado en este PISCC.

- Nuevamente, pues agradecerles a todos, darles el agradecimiento por estar aquí en este Comité de Orden Público, y como dio el señor Secretario, pues gracias a la disposición de todas las entidades, y de la fuerza, por el apoyo, que hemos recibido, con toda la información que nos suministraron, para poder haber construido este Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana, entonces con el permiso del Secretario, le doy la palabra a Guillermo Pava, para la exposición del Plan Integral.

Doctor GUILLERMO PAVA SILVA – Asesor de Seguridad de la Gobernación del Tolima y Constructor del Plan Integral del Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, para la vigencia 2024 -2027.

- Bueno muy buenos días para todos, gracias a nuestro Secretario el Doctor Guillermo Alvira, y al Doctor José Diego Ramírez, que nos dieron la oportunidad de poder construir este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.

- Decirles que, se realizaron doce (12) mesas, ocho (8) de esas mesas, se realizaron en el marco del Plan de Desarrollo, en cada una de las actividades de las subregiones, por indicaciones de la señora Gobernadora, íbamos adelantando actividades de recolección de información, enfocada al Plan Integral; sin embargo, de forma particular, también hicimos cuatro (4) mesas señor secretario, única y exclusivamente para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y una quinta (5) mesa relacionada, única y exclusivamente, con las instituciones, para que las instituciones conocieran todo el despliegue del Plan, los objetivos, las metas, y los proyectos, y a través de sus recomendaciones, pudiéramos hacer los ajustes.

- Así mismo, participamos en doce (12) capacitaciones presenciales y virtuales, realzadas por el Departamento Nacional de Planeación y Oficinas asesoras, tanto para el PISCC, como frente al Plan de Desarrollo Departamental, Plan Plurianual de Inversiones y con el fin de lograr su total alineación y armonización financiera.

- Hemos interactuado con el Sistema de Planeación Territorial – SisPT, a través del cual realizamos pruebas en el proceso de alimentar la plataforma, estando entre los tres (3) Departamentos en Colombia, que ya cuentan con usuario y han interactuado con la Plataforma.

- Esta esbozo preliminar, para decirles que ya habíamos socializado inicialmente todo el Plan Integral, voy hacer un poco específico en el desarrollo, y en caso de que alguna de las instituciones tenga alguna duda o frente alguna de las líneas, pues estaremos prestos para escucharla, y sacar las explicaciones que se requieran.

- Decirles inicialmente, el Plan Integral de la Gobernación del Tolima, inició el 22 de marzo, con una finalización el día de hoy 27 de junio de 2024 con la aprobación en Comité de Orden Público de este de este importante Plan.

- Cumplimos con todas las fases señor Secretario, con todas las fases de la Guía Metodológica del Departamento Nacional de Planeación – DNP, para la creación de los Planes Integrales.

- La fase número uno, que era el desarrollo de todo el marco normativo que soporta todo el Plan Integral, una fase número dos, relacionada con toda la información diagnóstica y la recolección de información de todas las instituciones, la fase número tres, la focalización y priorización de la información que nos entregaron hicimos un análisis a través de la aplicación de metodologías como son la el diagrama de Pareto y otras metodologías, que se utilizan para poder analizar información y especialmente información estadística.

- Luego una fase número cuatro, la formulación a través de líneas estratégicas, cuando identificamos qué es lo que en este momento las instituciones y la ciudadanía necesitaban en seguridad, convivencia ciudadana y orden público, sacamos y formulamos las líneas estratégicas de nuestro Plan Integral.

- Decirles aquí a todos los integrantes del Comité, que estas líneas estratégicas, están armonizadas señor Secretario, con el Plan de Desarrollo ósea, está como lo indicaba el gobierno nacional y el DNP, alineamos todo la las metas del Plan de Desarrollo, con las líneas estratégicas del Plan Integral y armonizamos los recursos, del Plan de Desarrollo, con cada una de estas líneas, que les vamos a presentar en este momento.

- La fase número cinco, planeación financiera y operativa, que es lo que les indicaba, llevar esas estrategias a un tema financiero, la fase número seis, todo lo que tiene que ver con los implementos de medición de cada una de esas líneas estratégicas, la fase número siete que, es el seguimiento y evaluación; documento que se realice en política integral, que no lleve un seguimiento y una evaluación, pues está llevado directamente a no ser cumplido.

- El 26 de junio, el día de ayer, se cerró la construcción del Plan Integral, y las objeciones de cada una de las instituciones, de las cuales no se registró ninguna solicitud de ajuste del documento.

- A partir del día de hoy, se inicia la fase de alimentación con la información a través de la plataforma SisPT, que ya les había indicado inicialmente, que es la plataforma donde se le va a hacer seguimiento y evaluación a las estrategias que se propusieron, pero también a los recursos financieros que se invierten en el Plan.

- Entonces, esa plataforma, está abierta para todas las instituciones, pero también para la ciudadanía, institución que tenga un funcionario delegado para hacerle seguimiento a la inversión, y a las estrategias de este Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, solicita por escrito un usuario de consulta, y una vez

se cumpla el plazo máximo de inserción de la información, que es agosto, a partir de ahí, les podemos dar un usuario consultor, para que ustedes hagan seguimiento en tiempo real de la ejecución, y del avance de cumplimiento de las estrategias.

- Eso también es un compromiso institucional de todos los integrantes del Comité de Orden Público, desde las diferentes entidades, para poder articular con esas personas, que van a hacer el seguimiento y evaluación el Plan Integra, las acciones que hacen las instituciones, para poder alimentar esta esta plataforma, es una plataforma que desde el DNP, señor secretario le van a hacer evaluación y seguimiento, nosotros lo tenemos trimestral, semestral y anualmente, como lo dice nuestro Plan de Desarrollo, y como son las instrucciones de nuestra gobernadora.

- El plazo máximo para subir toda esta información a la plataforma SisPT, es el mes de agosto, la idea es que nosotros con esta aprobación de Plan Integral, la otra semana ya hayamos subido toda la información, y podamos ser un referente Nacional de la utilización de esta plataforma.

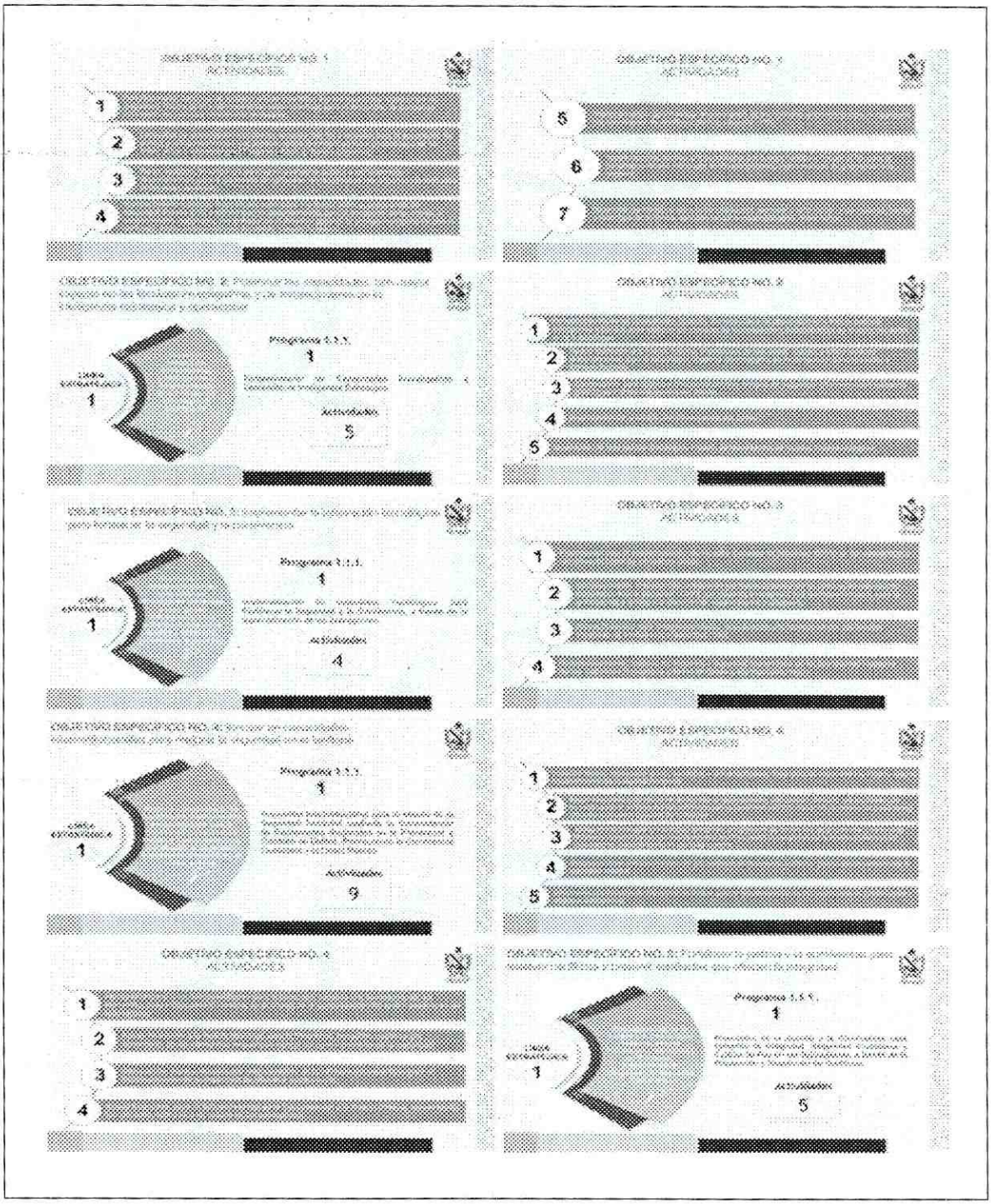
- En la última videoconferencia, para las instituciones que pudieron estar, señor Secretario, estuvimos entre las tres gobernaciones a nivel nacional, que ya habían utilizado, y habían empezado a interactuar dentro de esa plataforma. La idea es que podamos estar entre esos tres también, en la inserción de la información en la plataforma.

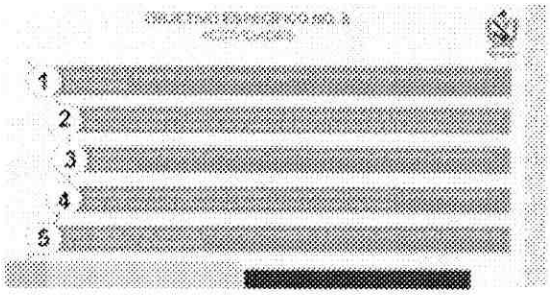
- La focalización, son 16 delitos, 12 riesgos sociales, y siete fenómenos de criminalidad, hicimos una reevaluación, una solicitud que nos hizo la fiscalía en la socialización anterior, de analizar el delito de la violencia intrafamiliar, el cual no había sido priorizado en la matriz, se hizo una revisión, a través de transversalizar de información del SIEDCO PLUES de la Policía, y SPOA de la Fiscalía, arrojando una recategorización de dos (2) delitos, los cuales fueron el Homicidio y la Violencia Intrafamiliar.

- Seguidamente, procedo hacer la presentación de nuestro Plan Integral de seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, para la vigencia 2024 -2027, así:

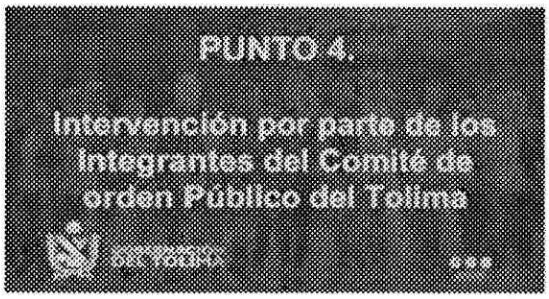
"En este punto, se anexa las diapositivas utilizadas para la exposición en el Comité Territorial de Orden Público del Departamento del Tolima Número 5, a través de la cual se dio lectura a la fase y su desarrollo"


COMITE TERRITORIAL DE
ORDEN PUBLICO DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
No. 5
PUNTO 2.
Saludo de bienvenida y apertura, por parte del señor Secretario de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público, ... Ingeniero, Guillermo Ignacio Alvira Acosta
3.1 Socialización y Aprobación
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Tolima
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima
10
12
7













- Señor Secretario, a todos los integrantes del Comité de Orden Público, Doctor José Diego; agradecerles la oportunidad de poderlo construir, y pues aquí queda socializado en su totalidad, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, para la vigencia 2024 – 2027.

Dr. GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA - Secretario De La Secretaria De Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.

- Antes de someter a la aprobación, quiero decir algo con respecto a los presupuestos que está diciendo acá Pava, del 2024, 2025, 2026 y 2027, estos presupuestos que están ahí, son los techos que nos da planeación departamental, para poder nosotros construir el PISCC, pero no quiere decir que estos valores sean los valores a ejecutar por año, estos valores pueden subir y deben subir, y suben bastante por año.

- Entonces lo que pasa, es que nosotros tenemos que construir nuestro Plan de Desarrollo, nuestras metas con base en esto, acá tenemos que ser muy responsables, porque no podemos incluir dentro de nuestro Plan de Desarrollo, algo que no tengamos aprobado en los recursos que hoy tenemos, digamos acá tenemos 8.000 millones de pesos para el 2024, pero quiero decirles que para el 2024, faltan todavía apropiar recursos de obras que van a llegar al departamento.

- Para el 2025, la aprobación va a ser mucho más grande, porque ahí, no están los 260.000 millones de pesos de crédito, que no más ahí, si miramos, puede subir a cerca de 13.000 millones más, solamente para el 2025.

- Para el 2026 debemos estar subiendo, todas estas cifras para mí, se van a subir al doble de lo que está ahí; entonces, por eso al iniciar esta presentación, les dije que aquí lo que hay que tener es paciencia con las cosas, porque esta Secretaría, pues se alimenta única y exclusivamente del Fondo de Seguridad, acá nosotros no manejamos recursos de libre destinación, y de libre inversión, los únicos recursos que nosotros manejamos son estos y acá responsablemente con el Plan de Desarrollo, con lo que nuestra gobernadora prioriza, vamos a trabajarlo, y las los compromisos que tenemos nosotros como Secretaría de Seguridad, pues los vamos a seguir ejerciendo, durante lo que nos quede de este Cuatrienio.

- Estos 36.000, yo aspiro a que no sean 36.000, sino que sean cerca de 70.000 millones de pesos, los que se van a tener para los 4 años, acá podemos ayudarles a todas las entidades, para que podamos tener una mejor seguridad y una mejor articulación en todo el departamento, con todas las entidades que nos ayudan a hacer la seguridad en nuestro departamento.

- No sé, si ustedes tengan, no sé si ustedes tengan algo que acotar o algo que mencionar aquí, para poner a consideración, en nuestro Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el departamento del Tolima, para la

22

vigencia 2024 -2027.

- Si no hay nada, que quieran aportar, argumentar para el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el departamento del Tolima para la Vigencia 2024 -2027; quiero someterlo a aprobación de los que estamos acá en esta reunión, y de los miembros del Comité Territorial de Orden Público No. 5.

EL DR. GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA - SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL TOLIMA, indica que: **APRUEBAN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – PISCC, PARA LA VIGENCIA 2024 -2027,** entonces **¿LO APRUEBAN?**

- **APROBADO.**

Ha sido entonces **APROBADO, EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – PISCC, PARA LA VIGENCIA 2024 -2027**, con el soporte de un golpe en la mesa, por parte de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público del Tolima.

3.2 Aprobación Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento del Tolima, vigencia 2024.

EL DR. GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA - SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL TOLIMA, indica que: **APRUEBAN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI 2024, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN LA FASE 5 DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – PISCC, Y FUE ENTREGADO ANEXO EN LA CARPETA.** entonces **¿LO APRUEBAN?**

- **APROBADO.**

Ha sido entonces **APROBADO, EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI 2024, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN LA FASE 5 DEL PISCC DEL TOLIMA, Y FUE ENTREGADO ANEXO EN LA CARPETA**, con el soporte de un golpe en la mesa, por parte de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público del Tolima.

4. Intervención, por parte de integrantes del Comité Territorial de Orden Público del Tolima.

Doctor GUILLERMO PAVA SILVA – Asesor de Seguridad de la Gobernación del Tolima y Constructor del Plan Integral del Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima, para la vigencia 2024 -2027.

- Ese documento va hacer enviado a los correos institucionales, de parte del correo institucional de la secretaría, y a final va incluido el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, va incluido al final, ósea las inversiones solo para el 2024, que es exactamente igual a la Planeación Financiera, pero extractando solo la vigencia 2024.

Dr. GUILLERMO IGNACIO ALVIRA ACOSTA - Secretario De La Secretaria De Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.

- ¿Si alguien quiere hacer alguna intervención?
- ¿No?, entonces damos el cierre a este Comité Territorial de Orden Público del Departamento del Tolima No. 5.

5. Cierre.

COMPROMISOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Remitir el Acta del Comité de Orden Público a las Instituciones participantes.	Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima.	Pendiente a solicitud de los integrantes del Comité de Orden Público Del Departamento del Tolima.
2	Hacer envío y/o entrega del documento al Departamento Nacional de Planeación DNP, Ministerio del Interior, Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno del Ministerio del Interior, y a la Oficina de		Documento entregado en físico el 27 de junio de 2024.

	Planeación de la Policía Nacional de Colombia. Entrega en físico a los integrantes del Comité Territorial de Orden Público y de manera virtual a los correos institucionales. • Sexta Brigada del Ejército. • Comando Aéreo de Combate Nro. 4. • Departamento de Policía Tolima. • Policía Metropolitana de Ibagué. • Fiscalía Seccional Tolima. • Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) Tolima. • Migración Colombia – Regional Andina. • Unidad Nacional de Protección – Seccional Tolima. .	Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público del Tolima	Envío del documento de forma virtual a los correos institucionales, hasta el 30 de junio de 2024, como fecha máxima.

CONCLUSIONES

- El documento se ajusta a los requerimientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y los protocolos institucionales.
- En el plazo establecido, no se registró ninguna solicitud u observación, que requiera ajustar la estructura del documento final.
- Se **DA POR APROBADO,** El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Tolima - PISCC, para la vigencia 2024 -2027, que fue presentado en el presente Comité Territorial de Orden Público.

- Se **DA POR APROBADO,** El Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI del Departamento del Tolima, para la vigencia 2024, que fue presentado en el presente Comité Territorial de Orden Público.

Entonces, habiendo agotado el orden del día, y siendo las 08:40 AM, del día 27 de junio del año 2024, damos por terminado este QUINTO COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2024, le damos las gracias a todos y a todas.

Registro fotográfico:



24

SECRETARÍA DE CONVIVIENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL TOLIMA

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

SEXTA BRIGADA EJÉRCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA CACOM-4

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

MIGRACIÓN COLOMBIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-018
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 2
	REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS		Vigente 04/08/2014

TEMA:	COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NO. 5 - 2024	AGENDA: 1. Saludo de bienvenida. 2.1. Socialización y Aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC del Tolima 2024 – 2027. 2.2. Actualización y Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones del Tolima – POAI 2024. 4. Intervención por parte de los asistentes integrantes del Comité Territorial de Orden Público. 5. Cierre.	
FECHA:	26 DE JUNIO DE 2024	LUGAR: SALA ALTERNA GOBERNACIÓN – PISO 10	
		HORA:	08:00 AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	FIRMA
1	Guillermo Alvira A.	Sec Seguridad y con		3212096903		
2	Lic Cristina Forero	Unidad Nacional Protección	Lcastroforero	—	3124311077	
3	Luis Charry Pedraza.	Migración colombia	—	—	3168743860	
4	Efrain Arango A.	F.G.N.	Direccion@fiscalia.gov.co	—	3004215886	
5	Dg. - Bu[illegible]	FGN	[illegible]		3009971757	
6	Dr. Diego Edison Hernandez	Metro. Policia	[illegible]		3243134771	
7	CR Lupo Ochoa Carlos Eduardo	Ejercito BRDB.	Caloque1975@hotmail.com	3103574464	3103574464	
8	CR. Pablo Cesar Pabon Forero.	FAC - CACOM-4	pablo.pabon@fac.mil.co	—	3122982240	
9	CR FABIO OREDA.	ROAL DETOL	libardo@ejercito	—	3154683114	
10	Guillermo Forero Silva	Gobernación del Tolima	[illegible]	—	3177739321	